



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL IES GALILEO CURSO 2025-2026

Índice

Índice.....	2
DATOS GENERALES DEL IES GALILEO.....	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026	4
Objetivos generales	4
Objetivos específicos.....	5
Gestión del centro	5
Reglamento de régimen interior.....	5
Objetivos relacionados con la propuesta curricular.....	6
Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza.....	6
Mejora de resultados	7
Internacionalización	7
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026.....	7
Horario general	8
Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnos	8
Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado	8
Organización del profesorado: responsables, coordinadores	9
Órganos unipersonales.....	9
Comisión de Coordinación pedagógica.....	9
Otras coordinaciones.....	9
4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	10
Objetivos	10
Actuaciones.....	11
Seguimiento.....	12
Evaluación	13
5. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	14
6. PROPUESTA CURRICULAR.....	15
7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	15

8. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)	15
9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	15
10. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA.....	16
Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA .	17

DATOS GENERALES DEL IES GALILEO

DENOMINACIÓN: IES Galileo.

CÓDIGO: 47004986.

DIRECCIÓN: C/ Villabáñez, 52.

LOCALIDAD: Valladolid.

PROVINCIA: Valladolid.

ENSEÑANZAS: ESO, Bachillerato y FP.

TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública.

INSPECTOR DE REFERENCIA: Gustavo J. Azcona Albarrán.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 27 de noviembre de 2025.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 26 de noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento constituye un esquema de las propuestas concretas de funcionamiento general del instituto para el curso 2025/2026. Contiene la concreción para este curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo (PE), tratando de dar respuesta a las necesidades previstas en el curso, así como a las propuestas de mejora resultado de la memoria del curso pasado

Se indican en él las cuestiones básicas de organización ajustadas a las condiciones del presente curso y una relación de los aspectos que se consideran objetivos prioritarios. El desarrollo de las diferentes actuaciones, planes y programas está en documentos anexos.

2. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026

Objetivos generales

1. Fomentar la coordinación pedagógica de los equipos docentes y el trabajo en equipo.
2. Mejorar la convivencia entre el alumnado.
3. Mejorar la comunicación interna y externa.
4. Mejorar la documentación del centro siguiendo la LOMLOE.
5. Plan de mejora de resultados académicos.
6. Seguir fomentando la internacionalización del centro.

Objetivos específicos

Gestión del centro

Objetivo: Mejora de la información / comunicación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Planificación e información de las distintas actividades que se realizarán a nivel de centro.</p> <p>Fomento del uso de la web y las redes sociales para la difusión de informaciones relevantes.</p> <p>Mejora de la transmisión de información entre el claustro desde el equipo directivo y desde la CCP.</p>	<p>DAE.</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Departamentos.</p> <p>CCP.</p> <p>Comisiones de trabajo específicas.</p>	Grado de satisfacción del alumnado, profesorado y familias.

Reglamento de régimen interior

Objetivo: Plan de acogida nuevo profesorado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Charlas informativas de acogida.</p> <p>Reuniones recurrentes.</p>	Equipo directivo.	Conocimiento de la documentación y recursos del centro.
Actividades de convivencia.	Coordinación de convivencia.	Satisfacción del profesorado.

Objetivo: Plan de mejora de la convivencia entre el alumnado

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Actividades de prevención de conflictos.</p> <p>Aplicación estricta del RRI.</p> <p>Refuerzo del respeto entre iguales y hacia el personal.</p>	Jefatura de estudios, coordinación de convivencia, profesorado en general.	<p>Aplicación del RRI.</p> <p>Incidencias, acuerdos abreviados, expedientes.</p> <p>Contadores de convivencia.</p>
Actividades de convivencia.	Coordinación de convivencia, jefatura de estudios.	Satisfacción de la comunidad educativa.

Objetivos relacionados con la propuesta curricular

Objetivo: Revisión de la propuesta curricular		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar y actualizar la propuesta didáctica. Adaptar las programaciones, la metodología y la evaluación hacia el enfoque competencial y actualizado a la LOMLOE.	Equipo directivo, CCP, profesorado.	Revisiones periódicas de la documentación. Grado de satisfacción del profesorado.
Objetivo: Fomento del uso de las TIC en las diferentes áreas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incremento de la participación en la formación TIC. Utilización de las herramientas digitales de Microsoft Office 365 y aulas virtuales.	Coordinadora TIC, equipo directivo, profesorado.	Número de docentes que asisten a la formación. Número de equipos renovados Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias.
Objetivo: Desarrollo de programaciones en el marco de la LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollo de programaciones LOMLOE a nivel de departamentos.	Departamentos didácticos. Departamento de orientación.	Número de docentes que participan.
Coordinación de docentes para el desarrollo de programaciones LOMLOE a nivel de centro.	Departamentos didácticos. Departamento de orientación. CCP. Equipo directivo.	Profesorado que participa.
Seminarios y grupos de trabajo para la elaboración de situaciones de aprendizaje interdepartamentales.	Departamentos didácticos. Departamento de orientación. CCP. Equipo directivo.	Docentes que participan en los seminarios y grupos de trabajo. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado.

Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
<p>Mejora de resultados en ESO y FPGB</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de nuevas metodologías y estrategias de aprendizaje eficaces. - Impulsar el Proyecto de autonomía del centro. - Atender las necesidades del alumnado ANCE. 	<p>Alumnado de ESO.</p> <p>Alumnado de FP de grado básico.</p> <p>Alumnado de minorías y los que tienen desconocimiento del idioma por una tardía incorporación al sistema educativo español.</p>	Equipos docentes de ESO y FPGB, departamento de orientación, equipo directivo.	<p>Número de actividades de refuerzo y apoyo realizadas a lo largo del curso.</p> <p>Comprobación del impacto sobre los resultados académicos y mejora de la convivencia en el centro.</p>

Internacionalización

Objetivo: Favorecer la internacionalización del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de prácticas FCT a través del programa Erasmus+	Coordinación Erasmus+. Equipo directivo.	Alumnado participante. Nivel de satisfacción de los responsables y de los participantes.
Formación de una comisión de internacionalización	Coordinación Erasmus. Profesorado participante	Número de actividades relacionadas con la internacionalización.
Inmersiones lingüísticas para alumnado de primer ciclo de ESO.	Coordinadora de proyectos bilingües. Equipo directivo.	Alumnado participante. Nivel de satisfacción de los responsables y de los participantes.
Intercambios escolares con alumnado de segundo ciclo de ESO y Bachillerato.	Coordinadora de proyectos bilingües. Equipo directivo. DAE.	Número de alumnos/as participantes. Nivel de satisfacción de los responsables y participantes.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025-2026

Horario general

- El horario general se encuadra entre las 8:15 y las 15 horas. Se establece un recreo de 25 minutos para todo el alumnado a las 10:55 y para los que el periodo lectivo finalice a las 15:00 habrá otro recreo de 10 minutos a partir de las 14:00.
- Grupos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y turno diurno de ciclos de grado medio y grado superior de FP: todos los grupos tienen 30 sesiones de clase, excepto los del programa bilingüe del MEC-British Council y de la sección bilingüe de la Junta de Castilla y León, que tienen 31 sesiones en primero y 32 sesiones en el resto. Aquí se incluye la sesión de tutoría para los grupos de los niveles que tienen asignada hora de tutoría de grupo. El alumnado del Bachillerato de Investigación y Excelencia en idiomas cursa 34 sesiones semanales.
- Turno vespertino de ciclos de grado medio y superior de Formación Profesional: Todos los grupos tienen 30 sesiones de clase. El horario se encuadra entre las 15:45 y las 21:05. Se establece un recreo de 20 minutos a las 18:15.

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnos

- Posibilitar los agrupamientos de alumnado de las secciones bilingües en las asignaturas del programa.
- Propiciar los reagrupamientos de alumnado con necesidades de atención educativa.
- Favorecer las actuaciones de apoyo y refuerzo al alumnado con necesidades educativas específicas.
- Posibilitar la utilización de espacios específicos y comunes.
- Facilitar la organización de las asignaturas como francés, optativas, troncales y de modalidad que exigen el reagrupamiento del alumnado afectado, así como las asignaturas de religión y medidas de atención educativa.
- Evitar agrupar horas de una asignatura en ESO y Bachillerato, salvo excepciones, solicitadas por los departamentos correspondientes y debidamente fundamentadas.
- Distribuir las horas de forma que se compensen en lo posible asignaturas con mayor carga práctica con asignaturas más teóricas.
- Agrupar, en los grupos de FP, las horas de los módulos según la conveniencia de la tarea que se realiza, considerando el número total de horas semanales del módulo y consultado el Departamento que hará una solicitud debidamente fundamentada.

Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado

- Posibilitar la utilización de espacios específicos y comunes.
- No agrupar horas de una asignatura en ESO y Bachillerato, salvo excepciones, solicitadas por los departamentos correspondientes y debidamente fundamentadas.

- Distribuir en la medida de lo posible las horas de forma que se compensen asignaturas con mayor carga práctica con asignaturas más teóricas.
- Fijar en el horario del profesorado que hace labores de tutoría una hora semanal para coordinación del nivel y procurar agrupar las de varios niveles en uno o dos días.

Organización del profesorado: responsables, coordinadores

Órganos unipersonales

Director: Fco. Javier Alonso Magaz.

Secretario: Jonatan Coedo Lago.

Jefa de estudios secundaria: Sandra Juez Puente.

Jefe de estudios formación profesional: Miguel Luna Fernández.

Jefa de estudios adjunto para Secundaria: M^a Rosa de Pedro Berzosa.

Jefe de estudios adjunto para Bachillerato: M^a Teresa González Paúl.

Jefe de estudios adjunto para Formación Profesional: Carlos Andrés Martínez Casáis.

Comisión de Coordinación pedagógica

Jefe del departamento de FP de administración y gestión: Alfonso Casado Bueno.

Jefe del departamento de FP de electricidad y electrónica: Javier del Valle Cuadrado.

Jefe del departamento de FP de informática y comunicaciones: Julio Alberto Hernández Gonzalo.

Jefe del departamento de FP de transporte y mantenimiento de vehículos: Santiago García Sánchez.

Jefa del departamento de actividades complementarias: M^a del Rocío Sánchez Vicente.

Jefa del departamento de artes plásticas: Miriam Prádanos Valle.

Jefa del departamento de ciencias naturales: Cristina Bienes Adánez.

Jefa del departamento de cultura clásica (latín y griego): Sara Aguado González.

Jefe del departamento de educación física y deportiva: Pedro Recio Moreno.

Jefe del departamento de filosofía: Jesús M. Hernández Velasco.

Jefa del departamento de física y química: Esther Arnaiz Rodrigo.

Jefa del departamento de formación y orientación laboral: Raquel García Marcos.

Jefa del departamento de francés: Ana I. Becerril Parralejo.

Jefa del departamento de geografía e historia: Eloína M^a Marcos Cortes.

Jefa del departamento de inglés: Ana Isabel Carnero Bueno.

Jefa del departamento de lengua castellana y literatura: M^a Teresa Alonso Barbillo.

Jefe del departamento de matemáticas: Rubén Rodríguez Ballesteros.

Jefe del departamento de música: Jesús Pérez Alonso.

Jefa del departamento de orientación: Cristina de Isabel Gutiérrez.

Jefe del departamento de tecnología: Adrián Hernández Prieto.

Otras coordinaciones

Coordinadora de programas bilingües: Soledad Santa María Luna.

Coordinadora del bachillerato de investigación y excelencia en idiomas: Mai Gumiel Correa.

Coordinadora de biblioteca: Susana Guadarrama Rodríguez.

Coordinadora del plan de lectura: M^a Teresa Alonso Barbillo.

Coordinador de convivencia: Fernando Montero Prieto.

Coordinadora de formación, calidad e innovación para el profesorado: Fátima Fernández Martín.

Coordinador de programas europeos o internacionales: Javier Sanza Pérez.

Coordinadora TIC: Ana I. Carnero Bueno.

Responsable de redes sociales: Mai Gumiel Correa.

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Objetivos

- Garantizar que los estudiantes tengan acceso a una variedad de actividades que satisfagan sus intereses culturales, deportivos y de entretenimiento (diversidad).
- Organizar actividades que fusionen lo cultural y lo recreativo, contribuyendo a la mejora de la calidad del proyecto educativo de la escuela (excelencia).
- Estimular la participación activa y la corresponsabilidad del profesorado, alumnado y familias en la sugerencia y desarrollo de actividades (participación y responsabilidad compartida).
- Promover la integración del alumnado en las actividades generales del centro, involucrándoles en la planificación y ejecución para fortalecer su sentido de pertenencia (inclusión y sentido de pertenencia).
- Dinamizar la vida escolar en el Galileo, siguiendo la dirección previamente establecida para convertir el instituto en un centro cultural abierto a la comunidad (animación cultural).
- Brindar apoyo a los departamentos en la realización de sus actividades planificadas e impulsar la colaboración interdisciplinaria (cooperación y enfoque interdisciplinario).
- Desarrollar las habilidades interpersonales, fomentar el respeto mutuo, la solidaridad y actitudes responsables (desarrollo personal y valores).
- Fomentar la participación y actitudes responsables, combatiendo cualquier forma de discriminación basada en criterios económicos, raciales, sociales u otros (igualdad y no discriminación).
- Estimular y respaldar la organización estudiantil en colectivos o asociaciones para aumentar su participación en la vida escolar y fortalecer su representación ante el Departamento de Actividades Extraescolares (participación estudiantil y liderazgo).

- Potenciar la autonomía y el trabajo en equipo del alumnado, haciéndolos parte activa del proceso y ayudándoles a reconocer su capacidad de toma de decisiones (autonomía y empoderamiento).
- Integrar las diversas acciones educativas de la escuela en un plan integral de calidad, que responda a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en todos los aspectos de la vida (mejora continua y atención a las necesidades del alumnado).
- Facilitar la incorporación de actividades educativas y culturales propuestas por otras instituciones o entidades, así como aquellas que se realicen en el municipio o la comunidad autónoma (colaboración y enriquecimiento).
- Mantener actividades extracurriculares permanentes que se conviertan en señas distintivas de la escuela (continuidad y perfil distintivo).
- Colaborar con diversas organizaciones, grupos y entidades que aporten perspectivas y enfoques diversos, ayudando al alumnado a ampliar su visión del mundo, cambiar actitudes y brindando oportunidades para participar en diversas realidades (colaboración y apertura a nuevas experiencias).

Actuaciones

Se relacionan a continuación las **actividades complementarias y extraescolares generales**, programadas otros cursos desde la coordinación del departamento de actividades extraescolares:

1. **Actividades deportivas:** Las actividades deportivas que comenzarán este curso se gestionan por entidades externas: Asociación PajarillosEduca y Club Deportivo La Victoria ofertándose al alumnado música, fútbol sala, voleibol, baloncesto, patinaje, y gimnasia rítmica. Con estas actividades se persigue generar hábitos saludables en el alumnado y complementar su formación educativa.
2. **Actividades tecnológicas:** Emisora de radio y plató de televisión. El IES Galileo potencia el buen uso de las tecnologías a través de la elaboración de programas de radio y TV gestionados por el alumnado y coordinados por el profesorado con la ayuda de agentes externos.
3. **Excusiones.**
 - a. Senderismo: en distintas zonas naturales de Castilla y León en abril o mayo.
 - b. Esquí: una jornada dedicada al aprendizaje de este deporte en una estación de esquí.
 - c. Excursión de final de curso para colaboradores y participantes en actividades extraescolares.
4. **Actividades de recreo:**
 - a. Campeonato de Colpbol: organizado por el departamento de EF con el objetivo de desarrollar la capacidad de competir en equipos mixtos en un juego cooperativo.
 - b. Club Gamer : Campeonato de Minecraft en modo creativo y un campeonato FIFA.
 - c. Ajedrez.

A estas actividades hay que sumar todas las que se programan desde los departamentos didácticos y de familias profesionales, equipo de convivencia y equipos de tutores. También las que se desarrollan en el ámbito de los proyectos de innovación y las no programadas que surgen vinculadas a ofertas culturales o de actividad imprevistas, y que son valoradas como de interés por algún órgano del centro.

5. Viajes de estudios.

Se consideran viajes de estudios las inmersiones e intercambios lingüísticos, rutas científicas o literarias, participación en encuentros, congresos, experiencias de formación e intercambio y otras asimilables.

Estos viajes tienen siempre carácter voluntario. La financiación, número de participantes, tanto de alumnado como de profesorado y demás condiciones de participación, están sujetas a las normas y requisitos que se establezcan por parte de los departamentos o entidades organizadoras y las contempladas en el RRI.

En el IES Galileo se llevan a cabo los siguientes viajes de estudios:

1º y 2º ESO: inmersiones lingüísticas en territorio nacional. Viaje a la nieve.

3º y 4º ESO: viajes a países de habla francesa y/o inglesa.

1º Bachillerato: intercambio con el centro IISS Giuseppe Peano de Florencia (Italia).

2º Bachillerato BIE: viaje a Dublín o Londres.

Todo el alumnado: viaje final de curso al parque temático histórico Puy du Fou a mediados de junio.

Seguimiento

Para garantizar una implementación efectiva de las actividades extracurriculares y complementarias, se establecerán procedimientos específicos que permitan un seguimiento continuo. Este seguimiento incluirá:

1. **Informes periódicos:** se elaborarán informes trimestrales que recojan la evaluación de las actividades realizadas, la participación de alumnos y docentes, así como el impacto en la convivencia y en el desarrollo de competencias. Estos informes serán compartidos con toda la comunidad educativa, promoviendo así la transparencia y el compromiso de todos los involucrados. De este modo, podremos comprobar si el “baremo de extraescolares” promueve la participación del profesorado en las actividades extraescolares.
2. **Reuniones de evaluación:** se programarán reuniones semestrales con los equipos docentes, los alumnos ayudantes y representantes de las familias. Estas reuniones servirán para reflexionar sobre los logros y las áreas de mejora, además de para recoger sugerencias sobre futuras actividades. La participación activa de todos los actores será fundamental para el enriquecimiento del programa.

3. **Observación de la participación:** se llevará a cabo un seguimiento directo de la participación del alumnado en las actividades, registrando tanto la asistencia como el compromiso demostrado -esto último, consultando al profesorado acompañante a las reuniones-. Esta observación permitirá identificar a aquellos estudiantes que necesiten un apoyo adicional y fomentar la inclusión de todos en las iniciativas del centro.
4. **Encuestas de satisfacción:** se implementarán encuestas a través de *Microsoft Teams* al finalizar cada actividad para evaluar la satisfacción de los participantes. Esto permitirá obtener retroalimentación directa sobre la calidad de las actividades y ajustar futuras programaciones en función de las necesidades e intereses expresados por la comunidad educativa.
5. **Informes de impacto:** al final de cada curso académico, se presentará un informe global que recoja los resultados de todas las actividades y su influencia en la cohesión del alumnado y en el desarrollo de habilidades interpersonales. Este informe será una herramienta clave para la toma de decisiones en años posteriores y para la mejora continua del programa de actividades extracurriculares.

A través de estos procedimientos se busca no solo evaluar la eficacia de las actividades, sino también fomentar un entorno de mejora continua y adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

Evaluación

Para asegurar el éxito y la calidad de las actividades extracurriculares y complementarias, se implementarán diversos métodos de evaluación que permitan medir el impacto y la eficacia de cada iniciativa. Estos métodos incluirán:

- **Encuestas de satisfacción:** al finalizar cada actividad se distribuirán encuestas entre los participantes (alumnos, docentes y familias en el caso de extraescolares que requieran de la participación económica del alumnado) para recoger su opinión sobre diversos aspectos, como la organización, el contenido y la relevancia de la actividad. Las encuestas, que se crearán en *Microsoft Teams* para facilitar el volcado de sus datos a Excel, se analizarán de forma cuantitativa y cualitativa para identificar áreas de mejora y aspectos destacados.
- **Análisis de participación:** se llevará a cabo un seguimiento de la participación en las actividades mediante la recopilación de datos sobre la asistencia y el nivel de implicación de los estudiantes. Este análisis permitirá identificar patrones de participación, así como grupos de estudiantes que puedan requerir un mayor incentivo o apoyo para involucrarse en las actividades ofrecidas.
- **Revisión de objetivos planteados:** se realizarán evaluaciones periódicas (una vez por trimestre) para comprobar si se han alcanzado los objetivos generales y específicos establecidos al inicio del curso. Esta revisión se llevará a cabo muy brevemente en reuniones de evaluación, CCPs y reuniones del Consejo Escolar, donde se

contrastarán los resultados obtenidos con los objetivos iniciales, facilitando así la reflexión sobre la eficacia de las actividades y la formulación de nuevas metas.

- **Informes de resultados:** se generarán informes trimestrales que integren los datos obtenidos de las encuestas, el análisis de participación y la revisión de objetivos. Estos informes servirán para documentar el progreso y el impacto de las actividades en la comunidad educativa, y serán compartidos con todos los interesados, promoviendo así la transparencia y el compromiso colectivo.
- **Evaluación continua:** se fomentará una cultura de evaluación continua donde todos los participantes sean alentados a proporcionar retroalimentación constante. Esta práctica permitirá ajustes inmediatos y mejorará la calidad de las actividades a lo largo del año escolar.

A través de estos métodos de evaluación, se busca no solo medir el éxito de cada actividad, sino también fomentar una cultura de mejora continua y adaptación a las necesidades de la comunidad educativa.

5. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

El centro ha elaborado su propio plan de formación de centro a partir del diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado y de los resultados de las evaluaciones internas y externas realizadas.

Este plan de formación pretende generar un espacio de reflexión conjunta partiendo del análisis de las necesidades de nuestro centro y de los aspectos que debemos cambiar y los que debemos mantener. Un buen número de docentes queremos compartir esta necesidad de cambio metodológico con el resto del profesorado y crear así una cultura de centro compartida que promueva dinámicas diferentes.

Los temas que suscitan mayor interés son:

- nuevas metodologías y convivencia en el aula
- las TIC y su aplicación en el aula
- comunicación

Se pretende seguir dinamizando la biblioteca y la radio del centro como espacio sociocultural del IES Galileo, aprovechando sus recursos y promocionando la animación a la lectura.

El plan de formación de centro fue informado favorablemente en junio de 2025, con una vigencia de dos cursos.

Se pretende que el PFC sea una referencia para el profesorado del centro, afianzando los itinerarios y buscando la consolidación de grupos estables, cuya formación permanente repercute de forma más directa en la actividad del aula.

El PFC aprobado en junio 2025 contempla cuatro itinerarios formativos.

En el curso 2025/2026 estos itinerarios se desarrollan en varias actividades formativas, en cursos, grupos de trabajo y seminarios.

- ‘ ITINERARIO 1: Comunicación. Las actividades planteadas son:
- Seminario: puesta en práctica de destrezas lingüísticas y nomenclatura.
- Curso: coordinación en destrezas lingüísticas y nomenclatura.
- ‘ ITINERARIO 2: tecnificación. Se plantean las siguientes actividades:
Seminarios y curso: soldadura de gas inerte y aplicación práctica.
- ‘ ITINERARIO 3: nuevas metodologías y convivencia.
- ‘ ITINERARIO 4: uso de las TIC.

6. PROPUESTA CURRICULAR

Se han revisado completamente las propuestas curriculares de las etapas de ESO y Bachillerato, que se adjuntan como anexo al Proyecto Educativo del centro.

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Todas las programaciones de los departamentos didácticos se han sometido a revisión, y aparecen como documentos anexos a la propuesta curricular.

Las programaciones de los departamentos de familias profesionales están siendo sometidos a un profundo cambio, debido a la implantación de la nueva *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo*, y la espera de su concreción en la comunidad de Castilla y León, se están elaborando conforme a los siguientes textos legales:

- *Decreto 25/2024 por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 en Castilla y León.*
- *Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 en Castilla y León.*
- *Orden EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1 en Castilla y León.*

8. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación: 06 de noviembre de 2025.

9. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En este apartado se relacionan los diferentes documentos integrados en la PGA, así como todos los planes y programas que se realizan en el centro:

1. Proyecto Educativo.
 - 1.1. Propuesta curricular
 - a. Propuesta para la ESO (anexo I)
 - b. Propuesta para Bachillerato (anexo II)
 - c. Programaciones didácticas y de departamentos.
 - 1.2. Reglamento de régimen interior –RRI- (anexo III)
 - 1.3. Plan de convivencia (anexo IV)
 - 1.4. Plan de orientación (anexo V)
 - 1.5. Plan de acción tutorial (anexo VI)
 - 1.5. Plan de atención a la diversidad (anexo VII)
 - 1.6. Plan de igualdad (anexo VIII)
 - 1.7. Plan de acogida (anexo IX)
 - 1.8. Plan de lectura (anexo X)
 - 1.9. Plan digital (anexo XI)
 - 1.10. Plan de formación del profesorado (anexo XII)
 - 1.11. Proyecto lingüístico de centro (anexo XIII)
 - 1.12. Proyecto de autonomía (anexo XIV)
 - 1.13. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente (anexo XV)
2. Programas bilingües (anexo XVI)
3. BIE en idiomas (anexo XVII)
4. Plan de actividades del departamento de orientación (anexo XVII)
5. Programa Releo+ (anexo XVIII)
6. Programa para la mejora del éxito educativo (anexo XIX)
 - 6.1. Plan de absentismo.
 - 6.2. Plan de acogida.
 - 6.3. Plan de inmersión lingüística.
7. Plan de refuerzo y recuperación (anexo XX)

10. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La Programación General Anual está a disposición del claustro y del consejo escolar en los puntos de almacenamiento digitales correspondientes.

En la página *web* del centro se encuentran publicados el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior.

Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA

Todas las modificaciones incorporadas este curso están recogidas en los correspondientes Anexos de la presente Programación General Anual.

El desarrollo de la Programación General Anual será analizado y evaluado mensualmente por los diferentes departamentos, haciendo las aportaciones correspondientes en las reuniones de la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar.

Valladolid, 27 de noviembre de 2025

El director

Fdo. Fco. Javier Alonso Magaz